Unidad responsable. - Delegación Federal de la SEMARNAT en Durango.

Identificación del documento. - Versión pública del informe anual sobre la ejecución del programa de manejo de plantación forestal comercial No. 1O/S3-0146/03/18

Sección clasificada. - Página 1

TITULAR DEL AREA.

L.A.E. RICA

Fundamento legal. - Con fundamento en los artículos; Fracción VII del artículo 69 de la LGTAIP, correspondiente a RFC y datos personales.

RDO EDMUNDO KARAM VON BERTRAB

Fecha y número de acta de la sesión del Comité; Resolución **29/2018/SIPOT** en la sesión celebrada el 04 de abril del 2018

gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

Informe anual sobre la ejecución del programa de manejo de plantación forestal comercial SEMARNAT-03-010

Homoclave del formato	Fecha de publicación del formato en el DOF
FF - SEMARNAT - 057	17 | 10 | 2016
1 Lugar de solicitud	2 Fecha de solicitud
	15 (DD) | 02 (MM) | 2018 (AAAA)

I. Datos generales

3 CURP (personas físicas): CORE870327HDGNJD09	Nombre(s): ANAHI
4 RFC:	Primer apellido: RUIZ
5 RUPA (opcional):	Segundo apellido: ANDRADE
6 Persona física	Nombre(s):
Nombre(s): THANIA MANZANITA	Primer apellido:
Primer apellido: CONTRERAS	Segundo apellido:
Segundo apellido: ROJAS	10 Domicilio y medios de contacto
7 Persona moral	Código postal:
Denominación o razón social:	Calle
	Número exterior / Número interior:
8 Representante legal (de ser el caso)	Colonia:
Nombre(s): EDUARDO	Ciudad o Población:
Primer apellido: CONTRERAS	Municipio o Delegación:
Segundo apellido: ROJAS	Estado:
9 Persona(s) autorizada(s) para oír o recibir notificaciones	Clave Lada:
Nombre(s): JOSE OSCAR	Extensión: / Teléfono móvil (Opcional):
Primer apellido: RIVERA	Correo electrónico (para recibir notificaciones):
Segundo apellido: JIMENEZ	

De conformidad con los Artículos 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

Contacto:
Av. Progreso N°. 3, Col. Del Carmen,
Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Tel. 01 800 0000 247

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

SEMARNAT-03-010

11

II. Datos para recibir notificaciones

(Llenar sólo si los datos son diferentes a los anteriores señalados)

Código postal: 34420	Municipio o Delegación: NUEVO IDEAL
Calle: MIGUEL ALEMAN	Estado: DURANGO
Número exterior: 600 / Número interior:	Lada: 677 / Teléfono: 8731739 / Ext:
Colonia: ZONA CENTRO	Teléfono móvil (Opcional):
Ciudad o Población: NUEVO IDEAL	Correo electrónico (para recibir notificaciones): pinaceas@hotmail.com

12

III. Datos de información del trámite

Los informes anuales se deberán presentar durante el primer bimestre inmediato siguiente al año que se informe y deberá contener la información de enero a diciembre.
Las plantaciones menores a una hectárea consideradas en el supuesto del quinto transitorio del reglamento de la ley general de desarrollo forestal sustentable, están exentas de la presentación de este informe.
El informe sobre la ejecución del programa de manejo de plantación forestal comercial debe contener la siguiente información:
Cuadro comparativo que deberá contener información entre la especie y superficie plantadas contenidas en el programa de manejo de plantación comercial forestal, con relación a la especie y superficie efectivamente plantadas, así como el porcentaje de avance y las causas de la variación, los volúmenes cosechados por superficie y especie, así como información adicional que el interesado considere conveniente proporcionar.
Al respecto el interesado podrá usar de manera opcional los siguientes cuadros.

Cuadro comparativo entre la especie y superficie plantadas, con relación a la especie y superficie efectivamente plantada, porcentaje de avance y porcentaje de variación.

PROGRAMADO			REALIZADO			
Año	Especie a plantar	Superficie a plantar (ha)	Especie plantada	Superficie plantada (ha)	Avance (%)	Variación (%)
2013	PINUS GREGII	40		0	0	0

Causas de variación:
NO SE PLANTARA

Contacto:
Av. Progreso N°. 3, Col. Del Carmen,
Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Tel. 01 800 0000 247

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

SEMARNAT-03-010

Volúmenes cosechados en su caso				
Año	Superficie aprovechada (ha)	Especie	Volumen (m^3)	No. árboles (en su caso)

13	Documentación que se anexa	Sí	No	No aplica (O está en poder de la Secretaría indicar la bitácora)
13.1	Identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales. Original para cotejo y copia simple.	○	●	○
13.2	Acta Constitutiva para el caso de personas morales. Original o copia certificada y copia simple para cotejo.	○	○	○
13.3	Original o copia certificada y copia simple para cotejo del documento con el que se acredita la representación legal del promovente. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder Notarial, sólo en caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el Acta Constitutiva.	○	○	○
13.4	Otros (Indicarlos):			

Información adicional
El propietario desistió del proyecto de plantacion, por lo que se informa ante SEMARNAT que se cancele la Autorización con No de Oficio: SG/130.2.2.1/002850/13. Ya que la superficie propuesta no se plantará. Y para que con esto no se continue informando mediante los informes anuales.

Contacto:
Av. Progreso N°. 3, Col. Del Carmen,
Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Tel. 01 800 0000 247

EDUARDO CONTRERAS ROJAS	SEMARNAT DELEGACIÓN FEDERAL DURANGO 28 FEB 2018 RECIBIDO
14 Nombre y firma del titular de la plantación o representante legal	15 Nombre, firma de quien recibe, fecha y sello de acuse

Los datos personales recabados para la atención de su trámite serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema Nacional de Trámites de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con fundamento en el Artículo 15 de la LFPA y 4, fracción II, inciso a) del Acuerdo por el que se crea y establecen las bases de funcionamiento del Sistema Nacional de Trámites de la SEMARNAT, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de junio de 2005. Lo anterior se informa en cumplimiento del Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.

Contacto:
Av. Progreso N°. 3, Col. Del Carmen,
Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Tel. 01 800 0000 247